

dicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Condiciones mínimas:

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo I, categoría f.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentren establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la empresa en el curso de los tres últimos años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración, indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Declaración, indicando los efectivos personales medios anuales de la empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Declaración, indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda, o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. *Criterios de adjudicación:* Los estipulados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15. *Información adicional:* La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b) y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezamiento de este anuncio.

En el caso de licitar a varias de las obras anunciadas, cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre B (documentación administrativa), de la obra cuya clave sea la más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres B deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y copia autenticada del certificado de clasificación y, en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

16.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 17 de diciembre de 1997.

Madrid, 17 de diciembre de 1997.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Alberto Pertusa Antón.—72.334.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Humanos por la que se adjudica el contrato de servicios para la impartición de cursos de idiomas dirigidos al personal de los servicios centrales del Ministerio de Medio Ambiente.

Entidad adjudicadora: Ministerio de Medio Ambiente. Subdirección General de Recursos Humanos. Número de expediente: 972.16200.1.

Objeto del contrato: Contrato de servicios para la impartición de cursos de idiomas para el personal de los servicios centrales del Ministerio de Medio Ambiente.

Fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado»: Número 214, del día 6 de septiembre de 1997.

Tramitación. Procedimiento. Forma de adjudicación: Ordinaria. Abierto. Concurso.

Presupuesto base de licitación. Importe total: 10.375.000 pesetas.

Fecha de adjudicación: 14 de noviembre de 1997.
Contratista: «Linguacenter, Sociedad Anónima».
Nacionalidad: Española.
Importe de adjudicación: 9.625.000 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, y Real Decreto 390/1996, de desarrollo parcial de la misma.

Madrid, 5 de diciembre de 1997.—El Subdirector general de Recursos Humanos, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), José Sáenz González.—71.110-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia contratación de un servicio. Expediente: 45/97-S.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Ebro.

b) Dependencia que tramite el expediente: Contratación (Servicio Económico).

c) Número de expediente: 45/97-S.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contratación de servicios para la limpieza de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en paseo de Sagasta, número 28, y plantas bajas y segunda de Sagasta, números 24 y 26.

b) Lugar de ejecución: Zaragoza.

c) Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 9.408.000 pesetas (IVA incluido).

5. *Garantía provisional:* 2 por 100 del presupuesto de licitación. Definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Ebro (Servicio Económico-Contratación).

b) Domicilio: Paseo de Sagasta, números 24 y 26, 50006 Zaragoza.

c) Teléfono: (976) 22 19 93. Telefax: (976) 23 43 06.

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación requerida: No es exigible dada la cuantía del contrato.

Documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera: El requerido en el apartado c) del artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica: Los exigidos en los apartados a), b), c) y e) del artículo 19 de la citada Ley 13/1995, de 18 de mayo.

Todo ello junto con lo establecido en el punto 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A las doce horas del día vigésimo séptimo (sin exclusión de los días inhábiles), a partir del día siguiente de la presente publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: En dos sobres cerrados (sobre A: Propuesta económica; sobre B: Documentación administrativa y técnica), junto con escrito de presentación.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sito en paseo Sagasta, números 24 y 26, 50006 Zaragoza.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar a la Confederación Hidrográfica del Ebro la remisión del mismo mediante télex, telefax o telegrama, dentro de las fechas y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cinco meses.

e) No se autorizan variantes o alternativas.

9. *Apertura de las ofertas:* Se realizará, en acto público, por la Mesa de Contratación, a los diez días naturales después de la terminación de presentación de proposiciones (en el caso de coincidir en sábado o festivo, al día siguiente), a las doce horas, en la citada sede de la Confederación.

10. Los gastos de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1997.—El Presidente, Tomás A. Sancho Marco.—71.151.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos que comprenden la asistencia técnica a la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Norte en direcciones de proyectos y obras de infraestructura hidráulica, y saneamiento de la Comunidad Autónoma de Galicia. Clave N1.803.523/0411. Expediente número 83-97.

Esta Confederación Hidrográfica del Norte, con esta fecha, ha resuelto adjudicar la licitación celebrada para la contratación de asistencia técnica a la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Norte en direcciones de proyectos y obras de infraestructura hidráulica, y saneamiento de la Comunidad Autónoma de Galicia. Clave N1.803.523/0411, a don José Zabala Ingelmo,